

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2022/304 *Petición de autorización de vertido de aguas residuales VE0139/JA en el área de servicio "Abades Santa Elena".*

Anuncio

Convocatoria Información Pública: Ref. Exp. VE0139/JA-214/2019

Se ha formulado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la petición de autorización de vertido de aguas residuales que se reseña en la siguiente:

NOTA

Peticionario: GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES, S.L.

CIF/NIF: B18410209

Dirección: Autovía A-4, km 262, sentido Madrid-Cádiz

Término municipal: SANTA ELENA

Actividad: Área de Servicio "Abades Santa Elena"

Punto de Vertido: ARROYO DEL CURA

(UTMX: 450463; UTM Y: 4241046; Huso 30)

Proyecto: AMPLIACIÓN DEPURADORA AASS ABADES SANTA ELENA. MANUEL ANTONIO MORENO DE AHUMADA. 29/10/2019.

La depuración de las aguas residuales, se realizará con el siguiente tipo de instalación:

E.D.A.R.

- Régimen de funcionamiento: Continuo
- Procedencia de las aguas:
 - F1: Aguas residuales urbanas procedentes de los aseos del área de servicio.
 - F: Aguas residuales urbanas procedentes de la cocina del restaurante del área de servicio.
 - F3: Aguas residuales urbanas procedentes de los aseos estación de servicio.

- Caudal diario: 5 m³/día.
- Capacidad máxima de depuración: 5 m³/h; 200 h-eq.
- Volumen anual de vertido: 14320 m³.
- Descripción:

LÍNEA DE AGUAS

- PRETRATAMIENTO:

- Tamiz rotativo.
- Separador de grasas construido en cuba compacta metálica.
- Tanque de homogenización y bombeo de 30 m³

- TRATAMIENTO BIOLÓGICO (SBR):

- Reactor biológico SBR cilíndrico horizontal de 3 metros de diámetro y 12 metros de longitud instalado en superficie.

Dimensiones Planta compacta Biológica SBR

- Longitud 12000 mm
- Diámetro 3000 mm
- Capacidad 83 m³
- Arqueta de toma de muestras con caudalímetro (UTMX 450063, UTM Y: 4240811 Huso)

LÍNEA DE LODOS

- Espesador de fangos circular de gravedad en continuo (diámetro 5,50m altura 4,0m).
- Los lodos del sistema de depuración instalado serán retirados por una empresa gestora autorizada.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Avda. República Argentina nº 43 Acc. 1ª planta, 41071 Sevilla.

Sevilla, 24 de enero de 2022.- El Jefe de Área, JUAN ANTONIO PUERTO REMEDIOS.